

LEGISLATURA DE RIO NEGRO
Sala de Comisiones

EXPTE. N°: 480/2022 - P.Com

AUTOR: GATTONI Nayibe Antonella

EXTRACTO: Al Poder Ejecutivo Nacional, Ente Nacional de Comunicaciones (ENACOM), la necesidad de que regularicen el servicio de internet en la Provincia de Río Negro de la Red SOS, ubicada a lo largo de la ruta nacional n° 23.

DICTAMEN DE COMISION

SEÑOR PRESIDENTE:

Las Comisiones de **PLANIFICACIÓN, ASUNTOS ECONÓMICOS Y TURISMO, ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LEGISLACIÓN GENERAL y PRESUPUESTO Y HACIENDA** han evaluado el Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara: **su APROBACION, previa incorporación a la autoría del presente, de las legisladoras Soraya YAUHAR; Helena HERRERO; Graciela VIVANCO y el legislador IBAÑEZ HUAYQUIAN.**

SALA DE COMISIONES

AVILA

CALDIERO

PICA

DEL AGUA

JOHNSTON

YAUHAR

ALBRIEU

RAMOS MEJIA

ROCHAS

ABRAHAM

BERROS

CASAMIQUELA

CHIOCCONI

CIDES

CONTRERAS

FERNANDEZ Julia Elena

FERNANDEZ Roxana Celia

GATTONI

GRANDOSO

IBAÑEZ HUAYQUIAN

JEREZ

LOPEZ

MANGO

MARTINI

MARTIN

MAS

NOALE

RIVAS

SOSA

SZCZYGOL

VALDEBENITO

Atento al orden de prelación establecido
corresponde dar giro a las presentes actuaciones a: **DIRECCION
GENERAL DE ASUNTOS LEGISLATIVOS.**

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 28 de Junio de 2022